

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-2967 *Información pública de solicitud de legalización para construcción de madera para uso comercial en Obregón.*

Por doña Reyes Maza Cuesta se tramita expediente en solicitud de autorización para la legalización de construcción de madera para uso comercial en el pueblo de Obregón, de este municipio.

Las obras solicitadas han realizado en la parcela sita en el barrio de Navalín, del pueblo de Obregón, con referencia catastral 39099A020000090000LG, clasificada por las normas subsidiarias municipales como suelo no urbanizable común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 29 de marzo de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

[2019/2967](#)

CVE-2019-2967